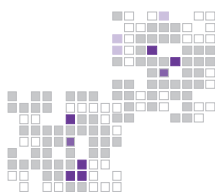


APROPIACIÓN DE MEDIOS DIGITALES Y RESISTENCIAS: EL DISCURSO FEMINISTA DE LA COLECTIVA ME PASÓ EN LA UCR FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES UNIVERSITARIAS

DIGITAL MEDIA APPROPRIATION RESISTANCES: THE FEMINIST DISCOURSE OF THE ME PASÓ EN LA UCR COLLECTIVE REGARDING VIOLENCE AGAINST UNIVERSITY WOMEN

APROPRIAÇÃO DE MÍDIAS DIGITAIS E RESISTÊNCIAS: O DISCURSO FEMINISTA DA COLETIVA ME PASÓ EN LA UCR FRENTE À VIOLÊNCIA CONTRA AS MULHERES UNIVERSITÁRIAS

109



Johanna Rodríguez López

■ Doctora en Educación por el Programa de Doctorado en Educación, Universidad de Costa Rica. Magister en Administración de Medios de Comunicación con énfasis en Tecnologías de la Información y de la Comunicación por la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Licenciada en Sociología por la Universidad de Costa Rica (UCR). En la Universidad de Costa Rica es profesora en la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva y en la Escuela de Sociología, investigadora del Centro de Investigación en Comunicación (CICOM) y del Programa de Libertad de Expresión y Derecho a la Información (PROLEDI).

■ Doutora em Educação pelo Programa de Doutorado em Educação, Universidade da Costa Rica. Mestre em Administração de Meios de Comunicação com ênfase em Tecnologias da Informação e da Comunicação pela Universidade Estatal a Distância (UNED). Licenciada em Sociologia pela Universidade da Costa Rica (UCR). Na Universidade da Costa Rica é professora na Escola de Ciências da Comunicação Coletiva e na Escola de Sociologia, pesquisadora do Centro de Pesquisa em Comunicação (CICOM) e do Programa de Liberdade de Expressão e Direito à Informação (PROLEDI).

■ E-mail: johanna.rodriguez@ucr.ac.cr

RESUMEN

El objetivo de este artículo se centra en analizar los discursos sobre violencia contra las mujeres de la Colectiva Me pasó en la UCR, desarrollados en la red social digital Facebook como espacio público de acción. El marco teórico integra la esfera pública como la posibilidad de dar a las personas la probabilidad de involucrarse en el debate público, el feminismo interseccional y la violencia simbólica. El enfoque metodológico fue de carácter cualitativo basado en las conversaciones digitales para la recopilación de los discursos. El estudio permite concluir que los medios de comunicación digitales son espacios públicos que permiten comunicar denuncias contra la violencia de género.

PALABRAS CLAVE: ESFERA PÚBLICA DIGITAL, COLECTIVOS FEMINISTAS, VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ACTIVISMO FEMINISTA UNIVERSITARIO.

ABSTRACT

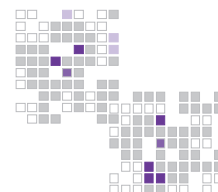
The objective of this article focuses on analyzing the discourses on violence against women by the Collective Me pasó en la UCR, developed on the digital social network Facebook as a public space for action. The theoretical framework integrates the public sphere as the possibility of giving people the probability of engaging in public debate, intersectional feminism, and symbolic violence. The methodological approach was qualitative, based on digital conversations for collecting the discourses. The study concludes that digital communication media are public spaces that allow for the communication of reports against gender violence.

KEY WORDS: DIGITAL PUBLIC SPHERE, FEMINIST COLLECTIVES, VIOLENCE AGAINST WOMEN, UNIVERSITY FEMINIST ACTIVISM.

RESUMO

O objetivo deste artigo centra-se em analisar os discursos sobre a violência contra as mulheres da Coletiva Me pasó en la UCR, desenvolvidos na rede social digital Facebook como espaço público de ação. O marco teórico integra a esfera pública como a possibilidade de dar às pessoas a probabilidade de se envolverem no debate público, o feminismo interseccional e a violência simbólica. A abordagem metodológica foi de caráter qualitativo, baseada nas conversas digitais para a recopilación dos discursos. O estudo permite concluir que os meios de comunicação digitais são espaços públicos que permitem comunicar denúncias contra a violência de gênero.

PALAVRAS-CHAVE: ESFERA PÚBLICA DIGITAL, COLETIVOS FEMINISTAS, VIOLÊNCIA CONTRA AS MULHERES, ATIVISMO FEMINISTA UNIVERSITÁRIO.



1. Introducción

En los últimos años, la esfera pública ha sufrido grandes transformaciones, principalmente con la consolidación de las plataformas digitales como lugares en los que han cobrado gran relevancia las luchas feministas contra la violencia hacia las mujeres. Por tanto, se vuelve fundamental describir el ejercicio de las ciudadanías que desarrollan los colectivos universitarios feministas en Costa Rica, como formas de expresión en las esferas públicas, y específicamente como mecanismos para la apropiación de los medios digitales como espacios públicos. Por esto, la Colectiva *Me pasó en la UCR* fue de interés pues en el año 2018 empezó a tomar relevancia a partir de la publicación de denuncias sobre violencia sexual contra las mujeres en la Universidad de Costa Rica. Dicha Colectiva está conformada por estudiantes universitarias quienes tienen como propósito visibilizar y evidenciar los casos de hostigamiento y acoso sexual, y de sexismo que viven las mujeres en la Academia.

Dado lo anterior, el objetivo del estudio se centró en analizar los discursos sobre violencia contra las mujeres desarrollados por la colectiva en la red social digital *Facebook* como espacio público de acción, durante el periodo comprendido entre octubre de 2018 y octubre de 2022.

1.2. La esfera pública digital

Para Carlón (2020), la emergencia y consolidación de los sistemas de medios masivos construyeron a partir del siglo XIX un nuevo espacio público, los cuales permitieron que el discurso de algunas personas pudiera llegar a muchas otras. Sin embargo, para el autor, con el establecimiento de Internet y de los medios digitales los discursos han ido cambiando de forma definitiva, lo que implica el paso a sociedades hipermediatizadas en las que cada persona puede administrar su propio medio

de comunicación, como es el caso de las redes sociales digitales.

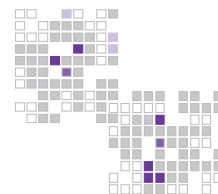
Estas redes sociales han permitido a las personas la posibilidad, en palabras de Habermas (1989), de dar a las personas la probabilidad de involucrarse en el debate público, facultad propia de la esfera pública, la cual, según el autor, requiere el acceso por parte de todas las personas, y por tanto, debe ser un espacio libre de censura del Estado y de la propiedad privada.

Por su parte, Arendt (2009) plantea que la esfera pública “al igual que el mundo en común nos junta, y no obstante, impiden que caigamos unos sobre otros” (p. 62). Precisamente para la autora, la realidad de la esfera pública radica en la presencia simultánea de innumerables perspectivas y aspectos en los que se presente el mundo común, como un lugar de reunión para todas las personas, con ocupaciones y posiciones diferentes. La esfera pública aparece como un dominio específico: “el dominio público versus el dominio privado”, siendo el público el lugar en el que aparece un sector de la opinión pública que se expresa sobre las autoridades (Habermas 1989).

De esta forma, la esfera pública permite a todas las personas ser parte del debate político público de forma colectiva, organizada y respetuosa del mundo y de los intereses comunes. Esto implica que las personas pueden ser sujetas activas de sus discursos, pues generan y distribuyen sus propios contenidos (Carlón, 2020).

1.3. Los colectivos feministas: una representación de los movimientos sociales

Algunas autoras manifiestan que las propuestas del movimiento feminista abogan por la libertad para las mujeres como individuos y por la necesidad para que se den cambios radicales en las relaciones sociales, particularmente en las que se dan entre géneros. Por tanto, es vital tomar conciencia acerca de la opresión, la dominación



y la explotación de que han sido y son objeto en las sociedades patriarcales (Monzón, 2015, p. 13). Tal y como lo plantea Ahmed (2017), “un movimiento feminista es un movimiento político colectivo. Muchos feminismos significa muchos movimientos. Un colectivo es lo que no permanece quieto, sino que crea movimiento y es creado por él” (p. 15).

Por tanto, son significativas aquellas relaciones que permiten la realización de deseos, que confieren valor a quien los sustenta, que tienen efectos en lo social. En este sentido, la relación entre mujeres se convierte en una necesidad de orden político, única condición capaz de producir modificaciones y transformaciones reales (Bocchetti, 1996). En palabras de Hooks (2020) el movimiento feminista ocurre cuando grupos de mujeres se reúnen para construir una estrategia organizada para actuar con el fin de eliminar el patriarcado.

Así, desde el feminismo interseccional, Crenshaw (1989) plantea que la interseccionalidad es el fenómeno por el cual cada persona sufre opresión u ostenta privilegio con base en su pertenencia a múltiples categorías sociales. Precisamente, el feminismo interseccional se relaciona con las corrientes de la Tercera Ola, pues evidenciaron las nociones de raza, clase social o religión, cuestionando el feminismo blanco, lo que implica que la discriminación se puede experimentar de muchas maneras. De esta forma, busca “identificar las diferentes formas en que se manifiesta el poder, mostrando cómo se constelan, se interrelacionan y se entremezclan, y luego abordar cómo estas intersecciones mantienen la subordinación y la desigualdad, el poder y los privilegios” (May, 2015, p. 79).

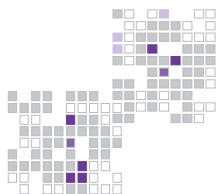
En la actualidad, *Internet* se consolida como un espacio para las luchas feministas. Para Bonavitta et al., (2015), una de las características que tiene el campo de la acción en los medios digitales es que el conocimiento, la información

y los saberes se vuelven colectivos en la gran diversidad de plataformas como *Facebook*, *X* (*Twitter*), *Instagram* o *LinkedIn*, y en donde se gestan grupos, movimientos, organizaciones e individualidades desde lo público. De esta forma, *Internet* ha posibilitado la construcción de espacios de luchas de las mujeres y de crítica feminista.

En ese sentido, Richard (2009) plantea que esta crítica feminista es una crítica cultural en dos sentidos, primero, porque es crítica de la cultura al examinar los regímenes de producción y de representación de los signos que escenifican las complicidades del poder en el discurso, la ideología, la representación y la interpretación en todo lo que circula y se intercambia mediante la palabra, los gestos y las imágenes. Segundo, porque es una crítica de la sociedad realizada desde la cultura, en la que se reflexiona sobre lo social e incorpora el simbolismo del trabajo expresivo de las retóricas y de las narrativas a su análisis de luchas y fuerzas de cambio.

1.4. La violencia simbólica contra las mujeres en contextos digitales

Una de las expresiones más evidentes del contrato sexual es la violencia de género. Según la Convención de Belém do Pará la violencia de género contra las mujeres es cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como privado (Artículo 1); e incluye la violencia física, sexual y psicológica (Artículo 2). Es una forma de discriminación que impide gravemente que goce de los derechos y las libertades en pie de igualdad con el hombre (Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer, 1992). En ese sentido, Segato (2003) expresa “que los procesos de violencia, a pesar de su variedad, son estrategias de reproducción del sistema mediante su refundición permanente,



la renovación de los votos de subordinación de los minorizados en el orden de estatus, y el permanente ocultamiento del acto instaurador” (p. 113). La violencia no es solo un acto aislado, ni tampoco una manifestación de las instituciones o de los sistemas de la sociedad, también es una atmósfera, una toxicidad que invade el aire (Butler, 2020).

Por su parte, Bourdieu y Passeron (2001) plantean que el poder de la violencia simbólica logra imponer significaciones e instaurarlas como legítimas disimulando las relaciones de poder en que se instituye y añade su propia fuerza. Para Bourdieu (2000), la violencia simbólica se instituye mediante la adhesión que la persona dominada se ve obligada a conceder a quien la domina, por tanto, a la dominación, cuando. Para el autor, esta relación puede parecer natural, pues la persona dominada no imagina la relación que tiene con el dominador, lo que implica que los esquemas que pone en práctica para percibirse y apreciarse, o para percibir y apreciar a quienes dominan, son el producto de la asimilación de las clasificaciones, de ese modo naturalizadas, de las que su ser social es el producto (Bourdieu, 2000).

Precisamente, el sexismo, el acoso y el hostigamiento sexual como manifestaciones de la violencia de género, están presentes en los diversos contextos sociales, como, por ejemplo, el universitario; en los cuales las mujeres son víctimas de violencia o agresiones en diferentes grados, y por tanto, de la violación de sus derechos. La violencia contra las mujeres se convierte en una herramienta para mantener el patriarcado y el capitalismo, pues hay un control del cuerpo, de la vida y de la sexualidad de las mujeres mediante la mercantilización de sus cuerpos (Longo, 2007). De esta forma, la violencia sexista está sustentada en la construcción de una cultura patriarcal y misógina que descalifica a las mujeres (Faria, 2007).

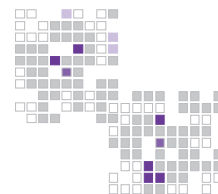
2. Metodología

El estudio tuvo una aproximación cualitativa. Se desarrolló en la red social digital *Facebook*. Al respecto, Murthy (2012) plantea que las redes sociales digitales contienen grandes almacenes de material multimedia de diferentes movimientos o grupos sociales, y se pueden observar las interacciones sociales de quienes conforman las páginas.

Para esta investigación se estableció como estrategia de recolección de los datos las conversaciones digitales, las cuales aluden a interacciones, a representaciones de mundos diferentes, a mediaciones y a participación en plataformas digitales. Se seleccionaron específicamente las publicaciones relacionadas con las luchas y las denuncias de acoso sexual, hostigamiento sexual y sexismo, durante el periodo comprendido entre octubre de 2018 y octubre de 2022.

Asimismo, el estudio del discurso de los movimientos sociales fue el enfoque con el que se sustentó el análisis de la información obtenida. De acuerdo con van Dijk (2010), una de las características del estudio del discurso se fundamenta en proporcionar descripciones de forma integrada en tres dimensiones: ¿Cómo influyen algunos aspectos de la interacción en la manera de hablar? ¿Cómo controlan las creencias el uso del lenguaje y la interacción? Y, además de brindar descripciones sistemáticas, se espera que el estudio del discurso formule teorías que explican las relaciones entre el uso del lenguaje, las creencias y la interacción social. Al respecto, el autor plantea que los discursos no solo consisten en estructuras de sonido e imágenes, en formas abstractas de oraciones o en estructuras complejas de sentido local o global.

Sobre el discurso propiamente, Richard (2009) plantea que es un conjunto de prácticas con diversos significantes que se inscriben tanto en



las diversas materialidades como en el campo de la realización simbólica, material y comunicativa. Justamente, plantea Richard (2009) que la crítica feminista se ha beneficiado del análisis del discurso porque permite destejear las maniobras ocultas de los signos.

De esta forma, para este estudio a partir del análisis de las publicaciones se identificaron y analizaron ciertas estrategias discursivas como formas sintácticas ideológicas articuladas en oraciones que tienen como función legitimar o deslegitimar las acciones, las prácticas sociales, los eventos o los actores sociales (Reisigl & Wodak, 2001). Las estrategias analizadas son: las narrativas, las argumentativas y las retóricas estilísticas (metáforas).

Estrategias narrativas

Según Esin, Fathi y Squire (2014) a través de la narrativa se explora cómo las personas cuentan sus vidas, así como entender las complejidades de las relaciones tanto personales como sociales. Este análisis proporciona herramientas útiles para la comprensión de la diversidad y de los diferentes niveles involucrados en las historias en lugar de tratar esas historias simplemente como entidades coherentes, naturales y unificadas. Además, permite explorar lo que los relatos revelan sobre las creencias de grupo y sobre el modo en que ellas funcionan en la prosecución de los intereses del grupo, la cohesión o en las relaciones entre grupos sociales (Carranza, 2023). Esta estrategia discursiva tiende a centrarse en los significados autogenerados de las personas participantes, e incluso, el análisis narrativo que está principalmente interesado en la lingüística de las historias, por ejemplo, tiende ahora a abordar también los contextos de contar y escuchar (Esin, Fathi & Squire, 2014).

De esta forma, se buscó adentrarse en las visiones de las activistas, en sus experiencias de lucha, de sororidad entre ellas y con las estudiantes que denunciaron; así como en sus construcciones

y deconstrucciones de sus mundos.

Estrategias argumentativas

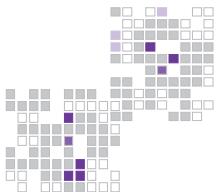
De acuerdo con Zoppi (2023), la argumentación es una práctica del lenguaje que moviliza la lengua y que implica necesariamente una relación entre personas cuando existe un conflicto entre puntos de vista sobre algún tema: la argumentación se constituye como una práctica discursiva presente en la vida cotidiana de las personas y es crucial para la vida en sociedad, pues acoge las diferencias en el debate público y privado.

El funcionamiento discursivo de la argumentación consiste en describir y comprender cómo a partir del funcionamiento de la lengua y en relación con otras prácticas simbólicas, se pueden formular respuestas de resistencia sobre un tema, cada una de las cuales orienta la interpretación hacia una conclusión diferente, e, incluso, antagónica (Zoppi, 2023).

Por su parte, Wodak (2003) plantea que los argumentos a favor o en contra de un tema, como por ejemplo el acoso y el hostigamiento sexual, puede examinarse mediante los *topoi*, es decir, aquellos elementos de la argumentación que forman parte de las premisas obligatorias. Para la autora, los *topoi* son justificaciones relacionadas con el contenido que vincula el argumento o los argumentos con la conclusión -con lo que se pretende afirmar-. Por tanto, se tomaron como referencia los *topoi* de utilidad y ventajas, definición, peligro y amenaza, humanitarismo, justicia, responsabilidad, realidad, legalidad y derechos, y abuso.

Estrategias retóricas estilísticas (metáforas)

Según Fajardo (2006) la metáfora se presenta como un mecanismo que permite la conceptualización y reconceptualización del mundo, su organización y la articulación de las concepciones que de este mundo se tengan. Dado su dinamismo, plantea la autora, es la única capaz de dar cuenta de la forma como percibimos ese constante cambio; de esta forma, no solo



organiza y reorganiza la realidad en la que están inmersas las personas, también es capaz de crearla y recrearla a partir de las conexiones que se establecen entre los elementos que la conforman.

En esta misma línea, Lakoff y Johnson (2009), afirman que la metáfora empapa en la vida cotidiana no solo al lenguaje, sino también al pensamiento y a la acción; pues nuestro sistema conceptual y ordinal referente a cómo pensamos y actuamos, es fundamentalmente metafórico: “si estamos en lo cierto al sugerir que nuestro sistema conceptual es en gran medida metafórico, la manera en que pensamos, lo que experimentamos y lo que hacemos cada día también es en gran medida cosa de metáforas” (p. 39).

Al respecto, Fajardo (2006), haciendo referencia a Chamizo (1998), indica que la metáfora, dada su naturaleza, está en posibilidad de pertenecer a esquemas conceptuales ya existentes o de crear nuevos para entrar en contacto con la realidad y referirse a ella. De esta forma, plantea la autora, la metáfora manifiesta la concepción del mundo, siendo uno de los recursos de los cuales las personas utilizan para hacer referencia a ese mundo y a las relaciones que se establecen entre las diferentes realidades que lo conforman.

Por su parte, Fernández y Tobi (2009) plantean que las figuras retóricas se deben evaluar siempre en relación con los rasgos del intertexto en el que se encuentran emplazadas. Así, la retórica no es un ornamento del discurso, sino una dimensión esencial de todo acto de significación que abarca mecanismos de configuración de un texto que deviene en la combinación de rasgos que permiten diferenciarlo de otros (Steimberg, 1998).

A partir de los conceptos establecidos

anteriormente, se analizaron las metáforas utilizadas por las activistas como un reflejo de su cotidianidad y de sus visiones de mundo, así como de sus aprendizajes y desaprendizajes vividos; los cuales les ha permitido adentrarse en sus realidades, pero también en las realidades de las estudiantes que acudieron a ellas para poder visibilizar la violencia que han vivido.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La construcción de los discursos partió desde las experiencias de las estudiantes que denunciaban situaciones de violencia en la Universidad. Estos discursos fueron enunciados que se generaron a partir de contenidos o a partir de situaciones que daban cuenta de sexismo, acoso y hostigamiento sexual.

Justamente, los discursos evidenciaban la realidad de muchas estudiantes universitarias que vivieron el acoso y el hostigamiento sexual en las aulas. Al respecto, Freire (2005) plantea que las personas no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión; de esta forma, las integrantes de la Colectiva se volvieron la voz de muchas mujeres que tenían miedo a denunciar públicamente estas situaciones, evidenciando que efectivamente hay un grave problema en la institución y que es necesario realizar acciones para abordarlo.

Es así como se identificaron ciertos temas que fueron abordados por las activistas en los discursos (ver Tabla 1), los cuales se relacionan con: denuncias, femicidios, conmemoraciones y celebraciones, legislación, violencia de género, violencia política, aborto legal, denuncias externas, declaratoria de emergencia y sobre la campaña de Rodrigo Chaves (presidente de la república 2022-2026).

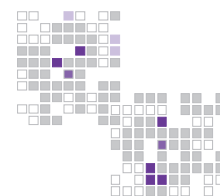


Tabla 1 Principales temas abordados en los discursos de la Colectiva publicados en la página de Facebook.

Temas	Cantidad de publicaciones
Denuncias	29
Femicidios	13
Conmemoraciones y celebraciones	6
Legislación	4
Violencia de género	3
Violencia política	3
Aborto legal	1
Denuncias externas	1
Declaratoria de emergencia	1
Campaña de Rodrigo Chaves	1

Fuente: Elaboración propia.

Las denuncias son el tema que más presencia tiene en las publicaciones analizadas con 29 publicaciones del total (62). Esto va de acuerdo con el propósito central de la Colectiva el cual está dirigido a evidenciar que en la UCR se han dado casos de acoso y hostigamiento sexual y sexismo. Seguidamente se observa que los femicidios son otro tema relevante con 16 publicaciones, así como las conmemoraciones y celebraciones con 6 publicaciones, legislación con 4 publicaciones y la violencia de género y la violencia política con 3 publicaciones en ambos casos. El aborto legal, las denuncias externas, la declaratoria de emergencia y la campaña de Rodrigo Chaves tienen una publicación.

De acuerdo con Wodak (2003), por regla general la estrategia, incluyendo las estrategias discursivas, son un plan de prácticas más o menos preciso e intencional que se adopta con el fin de alcanzar un determinado objetivo social, político,

psicológico o lingüístico (p. 115). A continuación se presentan las estrategias discursivas narrativas, argumentativas y retóricas estilísticas (metáforas) analizadas a partir de los temas expuestos en la tabla 1. Para esto, se analizaron un total de 62 publicaciones del perfil de Facebook.

3.1. Estrategias narrativas

Las estrategias narrativas tienen como fin contar la vida e historias de los actores sociales, así como sus creencias, puntos de vista y significados que dan sobre temas y situaciones (Esin et al., 2014). En este caso se identificaron 29 publicaciones en las que se narran situaciones de violencia contra estudiantes en la Universidad. De estas publicaciones (Tabla 2) 18 narraron situaciones de acoso y hostigamiento sexual, 9 de sexismo, 3 de machismo, 3 de violencia, 2 de violencia machista, 1 de violencia patriarcal y 1 de violencia sexual.

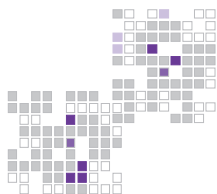


Tabla 2 Principales estrategias narrativas identificadas en los discursos de la Colectiva sobre situaciones de violencia publicadas en la página de Facebook.

Temas	Cantidad de publicaciones
Acoso y hostigamiento sexual	18
Sexismo	9
Machismo	3
Violencia	3
Violencia machista	2
Violencia patriarcal	1
Violencia sexual	1

Fuente: Elaboración propia.

Es importante mencionar que algunas publicaciones incluyeron varios temas. A manera de ejemplo, en la siguiente publicación se muestra la narrativa en torno a violencia sexual, al acoso y al hostigamiento sexual:

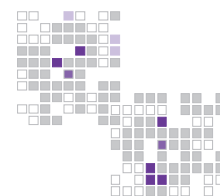
Fui asistente de este profesor y cada vez que estaba con sus colegas y conmigo les decía frente a mí que desde que me vio entrar a la clase supo que iba a trabajar para él, que una mujer tan guapa podría ser su siguiente esposa, que él era el páter de todas sus asistentes. Nunca dejó de hacer comentarios sobre mi cuerpo hasta que dejé de trabajar con él. Facultad de Derecho, Sede de Occidente (Página de Facebook, 23 de mayo, 2019).

Así, las estrategias discursivas narrativas que predominan se relacionan con el acoso y el hostigamiento sexual y con el sexismo. En los discursos publicados las activistas narraron situaciones ocurridas a estudiantes, pero también presentaron narrativas de estudiantes que decidieron dar sus propios testimonios con respecto a las experiencias vividas.

De esta forma, la enseñanza feminista inicia con una apertura, una pausa o un titubeo que niega que lo que se da por sentado se otorgue (Ahmed, 2015, p. 276). Esto implica que el feminismo asociado a la pedagogía, conlleva

a la superación de una educación entendida como la transmisión y la reproducción de las desigualdades (Martínez Martín, 2016). Las estrategias discursivas narrativas utilizadas por la Colectiva se presentaron mediante denuncias, por tanto, y tal como lo plantea Ahmed (2022), a partir de las experiencias de quienes denuncian, se puede aprender sobre las instituciones y el poder. La misma autora considera que desde el lente interseccional que provee la denuncia, se ofrece una manera de prestar atención y evidenciar las desigualdades y las relaciones de poder desde la visión de quienes tratan de cuestionarla (Ahmed, 2022).

De esta manera, las activistas, mediante la construcción de discursos buscaron evidenciar las desigualdades y las violencias que como mujeres vivieron en las aulas. Así, en los discursos publicados narraron situaciones ocurridas a estudiantes, pero también presentaron narrativas de estudiantes que decidieron dar sus propios testimonios con respecto a las experiencias vividas relacionadas con el acoso que se da desde el profesorado y el estudiantado. Estas denuncias no solo hacen referencia al acoso o al hostigamiento sexual, también han advertido sobre profesores y profesoras que han hostigado a estudiantes con respecto a cuestiones de tipo



académico y de conocimiento; visibilizando, de esta forma, la violencia contra las mujeres en la Academia.

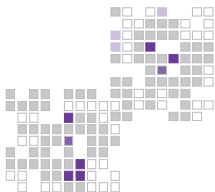
Por lo tanto, la narrativa del discurso que desde la Colectiva se ha construido es precisamente que la violencia existe y es real, que están trabajando porque quieren erradicarla, aunque son conscientes que es bastante difícil pues implica un cambio cultural del patriarcado.

3.2. Estrategias argumentativas

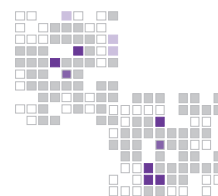
Como se mencionó anteriormente, para este estudio se tomó como referencia los siguientes *topoi*: utilidad y ventajas, definición, peligro y amenaza, humanitarismo, justicia, responsabilidad, realidad, legalidad y derechos, y abuso. En la siguiente tabla se presentan los tipos de *topoi* y la condición de los mismos para identificar el *topo* en los discursos de la Colectiva:

Tabla 3 Topoi identificados en las argumentaciones de los discursos de la Colectiva publicados en la página de Facebook.

Tipo de <i>topo</i>	Condición (1)	<i>Topo</i> (Colectiva)	Ejemplo (2)
Utilidad y ventajas	Si una acción ubicada bajo un concreto y relevante punto de vista resulta útil, entonces uno debe realizarla.	Política inclusiva y feminista	Desde hoy y siempre, construimos política inclusiva y feminista comprometida con erradicar las manifestaciones de violencia política en razón de género. (Página de Facebook, 10 de marzo, 2021).
Definición	Si una acción, una cosa o una persona (o grupo de personas) recibe el nombre o es designado (como) X, la acción, la cosa o la persona (o grupo de personas) posee o debería poseer las cualidades, los rasgos o los atributos contenidos en el significado (literal) de X.	Derecho a transitar seguras y libres	Tenemos derecho a transitar seguras y libres de violencia (Página de Facebook, 04 de junio, 2020).
Peligro y amenaza	Si una acción o una decisión política implica concretas consecuencias peligrosas o	Alto a la violencia contra las mujeres	Exigimos justicia por las vidas de mujeres que han sido arrebatadas, y cuyas

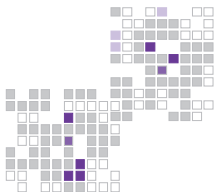


Tipo de <i>topo</i>	Condición (1)	<i>Topo</i> (Colectiva)	Ejemplo (2)
	amenazantes, no debemos emprenderla ni realizarla.		muertes recaen en los hombros de la cultura machista Latinoamericana. (Página de <i>Facebook</i> , 27 de septiembre, 2020).
Humanitarismo	Si una acción o una decisión política es (o no) compatible con los derechos humanos o con las convicciones y los valores humanitarios, debemos realizarla o tomarla (o no hacerlo).	Derecho al matrimonio igualitario. Derecho al aborto legal. Derecho a decidir.	Es el primer año que lo celebramos con el reconocimiento del Matrimonio Igualitario en Costa Rica (Página de <i>Facebook</i> , 28 de junio, 2020).
Justicia	Si las personas, las acciones o las situaciones son iguales en determinados aspectos concretos, deben recibir el mismo trato o ser objeto de la misma consideración.	Derecho a caminar seguras por las calles	El acoso sexual callejero es violencia y como tal debe ser sancionado. Apoyemos la aprobación de la Ley N.20299 (Página de <i>Facebook</i> , 06 de junio, 2020).
Responsabilidad	Dado que un Estado o un grupo de personas es responsable de la aparición de problemas específicos, dicho Estado o grupo de personas debe actuar para hallar soluciones a esos problemas.	Garantizar nuestro derecho a estudiar y desenvolvemos en espacios libres de violencia	Hacemos un fuerte llamado a entidades estatales como el Ministerio de Educación Pública MEP y al Patronato Nacional de la Infancia para que tome acciones al respecto, pues deben garantizar nuestro derecho a estudiar y desenvolvemos en espacios libres de violencia. (Página de <i>Facebook</i> , 05 de junio, 2020).



Tipo de <i>topo</i>	Condición (1)	<i>Topo</i> (Colectiva)	Ejemplo (2)
Realidad	Debido a que la realidad es como es, hay que realizar una acción específica o adoptar una decisión concreta.	Instamos a la Escuela de Artes Musicales a no ser cómplices de la violencia machista que siguen perpetuando un sistema que nos impide desarrollarnos de manera integral	Instamos a la Escuela de Artes Musicales a no ser cómplices de la violencia machista que siguen perpetuando un sistema que nos impide desarrollarnos de manera integral. (Página de <i>Facebook</i> , 10 de agosto, 2020).
Legalidad y derechos	Si una ley, u otra norma codificada, prescribe o prohíbe una específica acción política/coadministrativa, la acción deberá realizarse o no realizarse.	Apoyamos la Ley contra el acoso sexual callejero Ya	Hacemos un llamado a las fracciones legislativas para que apoyen el Proyecto de Ley N.20299, queremos transitar por las calles tranquilas sabiendo que vamos a llegar a nuestro destino seguras. (Página de <i>Facebook</i> , 03 de junio, 2020).
Abuso	Si un derecho o una oferta de ayuda es abusivo, el derecho deberá cambiarse, o tendrá que cancelarse la ayuda, o deberán adoptarse medidas contra el abuso.	Declaratoria de emergencia por acoso y violencia de género en Universidades Públicas	Hoy hicimos declaratoria de emergencia en las Universidades Públicas del país. Exigimos un alto al acoso y hostigamiento sexual en todos los campus universitarios. Hoy estamos más juntas que nunca y seguras de que lo estamos botando 💜🔥 (Página de <i>Facebook</i> , 27 de mayo, 2019).

Fuente: Elaboración propia.



Notas:

(1) Condiciones propuestas por Wodak (2003).

(2) Extractos de publicaciones sobre las estrategias discursivas argumentativas utilizadas por la Colectiva.

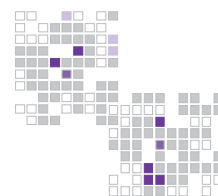
3.3. Estrategias retóricas estilísticas (metáforas)

De las 62 publicaciones analizadas se identificaron 23 publicaciones en las que se incorporaron diferentes metáforas en los discursos (Tabla 4).

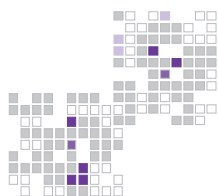
El uso de las metáforas en los discursos permitió evidenciar que la violencia contra las mujeres tiene múltiples manifestaciones como por ejemplo el femicidio. En este caso, utilizaron palabras como pandemia, arrebatándonos vidas, objetos de propiedad, robo. Asimismo, ante el incremento en los casos de violencia de género, se observó el uso de metáforas para evidenciar la necesidad de seguir denunciando estos casos; algunos ejemplos: lucha, caer, botar, seguiremos en las calles, acuerpar o silencio nunca más.

Tabla 4 Metáforas identificadas en los discursos de la Colectiva publicados en la página de Facebook.

Metáfora	Tema al que hacen referencia
Lo estamos botando	Sobre el acoso y el hostigamiento sexual
Acuerpar a nuestras compañeras	Poner el cuerpo por otras mujeres en la lucha contra la violencia.
Con nuestro silencio nunca más volverán a contar	No van a callar la violencia contra las mujeres.
Se va a caer	El patriarcado.
La violencia feminicida se sigue ensañando	Relacionado con los femicidios.
Seguiremos en las calles	Las calles como lugar de manifestaciones contra la violencia de género
Denunciamos la complicidad estatal	El Estado no actúa ante la violencia de género.
Hoy alzamos la voz	Evidenciar la violencia de género.
Los derechos de las mujeres no son una moneda de cambio	Los derechos humanos de las mujeres deben respetarse.



Metáfora	Tema al que hacen referencia
Pero es de aplaudirse este gran paso	Avance en la legislación
Sigamos luchando	Continuar con las denuncias sobre la violencia contra las mujeres.
Invisibilizar a las trabajadoras domésticas	Volver invisible / ocultar el trabajo doméstico.
Las mujeres son objetos de su propiedad	Creencia que las mujeres pertenecen a los hombres.
Lucra con nuestros cuerpos	Utilizar los cuerpos de las mujeres para beneficiarse.
Hay personas que siguen viendo a las mujeres como un blanco para ejercer violencia.	Las mujeres son víctimas de la violencia machista.
El miedo ya no nos detiene más.	Seguir adelante con las denuncias.
Lucha por la despenalización del aborto.	Continuar con el desafío de que el aborto sea despenalizado.
Exigimos la autonomía sobre nuestros cuerpos	Ninguna persona tiene derecho a decidir por los cuerpos de las mujeres.
Exigimos justicia por las vidas de mujeres que han sido arrebatadas	Sobre las mujeres que han sido asesinadas.
Muertes recaen en los hombros de la cultura machista Latinoamericana	Los femicidios son producto del machismo.
La unión hace la fuerza	Juntas pueden ser escuchadas.
Como si las mujeres fuéramos desechables	Ver a las mujeres como objetos de los que se pueden deshacer.



Metáfora	Tema al que hacen referencia
El cuerpo de las mujeres se ha convertido en un territorio de violencia.	Ante los asesinatos y actos violentos contra las mujeres.
Nos roban amigas	Sobre los femicidios.
El patriarcado no se detiene sigue arrebatándonos la vida de mujeres.	Sobre los asesinatos de mujeres.
Si tocan a una nos tocan a todas	Las mujeres se apoyan entre sí.
Pandemia feminicida	Ante el incremento de femicidios en el país.
El patriarcado sigue arrebatándonos las vidas	Sobre los asesinados de mujeres.
Nuestros cuerpos no son territorios de conquista donde ejercer violencia.	Sobre la violencia contra las mujeres.
Ni Una Menos	No más femicidios.
Y vos, acosador, ¡vas a caer!	No se va a permitir más el acoso sexual.

Fuente: Elaboración propia.

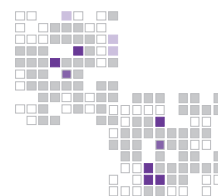
El uso de las metáforas en el discurso permitió evidenciar que la violencia contra las mujeres tiene múltiples manifestaciones como por ejemplo el femicidio. En este caso, utilizaron palabras como pandemia, arrebatándonos vidas, objetos de propiedad, robo. Asimismo, ante el incremento en los casos de violencia de género, se observó el uso de metáforas para evidenciar la necesidad de seguir denunciando estos casos; algunos ejemplos: lucha, caer, botar, seguiremos en las calles, acuerpar o silencio nunca más.

4. CONSIDERACIONES FINALES

Los medios de comunicación digitales, como espacios públicos de acción, permitieron a las integrantes de la Colectiva darles a ellas y a otras estudiantes un medio para alzar la voz contra la violencia de género, propiciando la interacción

social de las participantes. De esta manera, los medios de comunicación digitales permitieron que los discursos de la Colectiva evidenciaran que en la UCR ocurrían casos de violencia hacia las estudiantes.

Para la Colectiva, al igual que para muchos grupos feministas, lo personal es político por lo que la participación ciudadana va más allá de ir a votar, por tanto, y como se mencionó anteriormente, la formación para la ciudadanía tiene una intención política; por ende, el papel político que desempeña la educación da alas a la ilusión de que se construye un nuevo mundo (Arendt, 1996). De esta forma, el espacio que generó la Colectiva ya las ubicaba en el entramado de la participación ciudadana, así como de representación de las mujeres universitarias de la



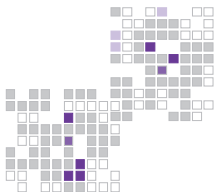
Universidad de Costa Rica y de algunas mujeres a nivel nacional. Esto les ha permitido como ciudadanas, ser más conscientes sobre cómo se generan las dinámicas de violencia contra las mujeres y cómo se comportan dentro de la sociedad, así como ser más congruentes con sus discursos y fieles en sus convicciones; tal y como lo plantea Freire (2011), la educación también es un acto de valor por lo que no se puede temer al debate, al análisis de esa realidad, ni a la discusión creadora, es decir, la educación es un acto de liberación, de emancipación y de militancia, es tomar una posición frente a situaciones como la violación de los derechos humanos, la cual está ligada a lo que queremos y a cuál mundo queremos.

Situar en el discurso público el acoso y el hostigamiento sexual y el sexismo hacia las estudiantes universitarias de la UCR le ha dado a la Colectiva la legitimidad como movimiento social pues es referente sobre estos temas para personas e instituciones públicas, así como de medios de comunicación nacionales e internacionales. Esto generó una opinión pública sobre la Colectiva, pero también legitimidad y reconocimiento del grupo como parte de los movimientos sociales.

Los discursos se develan como procesos de transformación personal y social, tienen un carácter político y emancipador pues reconocen a las mujeres en sus diversidades y a los feminismos. Por tanto, los discursos y las acciones feministas son una forma de hacer ciudadanía.

Referencias

- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ahmed, S. (2017). *Vivir una vida feminista*. Ediciones Bellaterra.
- Ahmed, S. (2022). *¡Denuncia! El activismo de la queja frente a la violencia institucional*. Caja Negra Editora.
- Arendt, H. (1996). *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Ediciones Península.
- Arendt, H. (2009). *La condición humana*. Ediciones Paidós.
- Bocchetti, A. (1996). *Lo que quiere una mujer. Historia, política, teoría. Escritos 1981-1995*. Ediciones Cátedra S.A.
- Bonavitta, P., De Garay Hernández, J. & Camacho Becerra, J.E. (2015). Mujeres, feminismos y redes sociales: acceso, censura y potencialización. *Questión: Revista especializada en periodismo y comunicación*, 1(48), 33-44. <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/2740>
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama.
- Bourdieu, P. & Passeron, J.C. (2001). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Editorial popular.
- Butler, J. (2020). *Sin miedo: formas de resistencia a la violencia hoy*. Taurus.
- Carlón, M. (2020). *Circulación del sentido y construcción de colectivos en una sociedad hipermediatizada*. NEU.
- Carranza, I. (2023). Narración en la vida social. En López, C., Carranza, I. & van Dijk, T. A. (Ed.), *Estudios del discurso. The Routledge Handbook of Spanish Language Discourse Studies* (pp. 51-64). Routledge.
- Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer de las Naciones Unidas (1992). *Recomendaciones generales adoptadas por el comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer*. http://archive.ipu.org/splz-e/cuenca10/cedaw_19.pdf
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: a black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum* 1989, 138-167. <https://chicagounbound.uchicago.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1052&context=ucf>
- Faria, N. (2007). Feminismo desde los movimientos populares. En Korol, C. (Comp.) *Hacia una pedagogía feminista* (pp. 223-233). Editorial El Colectivo.
- Esin, C., Fathi, M. & Squire, C. (2014). Narrative analysis: the constructionist approach. En *The SAGE handbook of qualitative data analysis* (pp. 203-216). SAGE Publications Ltd, <https://www.doi.org/10.4135/9781446282243>
- Fajardo, L.A. (2006). La metáfora como proceso cognitivo. *Formación y Función* 19, 47-56. <https://www.redalyc.org/pdf/219/21901903.pdf>



- Fernández, J. L. & Tobí, X. (2009). Criminal y contexto: estrategias para su figuración. *Letra. Imagen. Sonido. Ciudad mediatizada*, 16(7), 41-74. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/lis/article/view/3661>
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (2011). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI Editores.
- Habermas, J. (1989). *The Structural Transformation of the Public Sphere. An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*. Institute of Technology.
- Hooks, B. (2020). *Teoría feminista: de los márgenes al centro*. Editorial Traficantes de Sueños.
- Lakoff, G. & Johnson, M. (2009). *Metáforas de la vida cotidiana*. Ediciones Cátedra.
- Longo, R. (2007). Buscando las emancipaciones. En Korol, C. (Comp.) *Hacia una pedagogía feminista* (pp. 37-40). Editorial El Colectivo.
- Martínez Martín, I. (2016). Construcción de una pedagogía feminista para una ciudadanía transformadora y contrahegemónica. *Foro de educación*, 14(20), 129-151. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=447544536008>
- May, V.M. (2015). *Pursuing intersectionality, unsettling dominant imaginaries*. New York: Routledge.
- Murthy, D. (2012). Digital ethnography: an examination of the use of new technologies for social research. En Hughes, J. (Ed.), *Sage Library of Research Methods: SAGE internet research methods* (pp. 53-70). SAGE Publications Ltd.
- Monzón, A.S. (2015). Las mujeres, los feminismos y los movimientos sociales en Guatemala: relaciones, articulaciones y desencuentros. *Cuaderno de debate*, (4), 3-35. https://www.puees.unam.mx/curso2021/materiales/Sesion13/Monzon_LasMujeresLosFeminismosYLosMovimientosSociales.pdf
- Reisigl, M. & Wodak, R. (2001). *Discourse and Discrimination: Rhetorics of Racism and Antisemitism*. Routledge.
- Richard, N. (2009). La crítica feminista como modelo de crítica cultural. *Debate feminista*, 40, 75-85. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2009.40.1439>
- Segato, R.L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Steimberg, O. (1998). *Semiótica de los medios masivos. El pasaje a los medios de los géneros populares*. Atuel
- Wodak, R. (2003). El enfoque histórico del discurso. En Wodak, R. & Meyer M. (Comp.) *Métodos de Análisis Crítico del Discurso*. (pp. 101-141). Editorial Gedisa.
- van Dijk, T. A. (2010). El estudio del discurso. En van Dijk, T.A. (Comp.), *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso I. Una introducción*
- Zoppi, M. (2023). Argumentación y estudios del discurso. En López, C., Carranza, I. & van Dijk, T. A. (Ed.), *Estudios del discurso. The Routledge Handbook of Spanish Language Discourse Studies* (pp. 37-50). Routledge.
- Artigo enviado em 12.03.2026 e aceito em 30.09.2026.

